



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRIMERO DE BACHILLERATO DIURNO

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	PAG.3
2. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA	PAG. 3
3. OBJETIVOS	PAG.3
3.1.OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	PÁG.4
3.2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	PAG.4
3.3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA	PÁG.4
4. CONTENIDOS	PÁG.6
4.1.BLOQUE DE CONTENIDOS Y SU CONCRECIÓN CON UNIDADES DIDÁCTICAS	PÁG.6
4.2.RELACIÓN CONTENIDOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE	PÁG.6
4.3.CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS ASOCIADOS	
5. TEMPORALIZACIÓN	PÁG. 27 PÁG.27
6. EVALUACIÓN	PÁG.27
6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	PÁG.27
7. METODOLOGÍA	PÁG.29
8. PLAN DE LECTURA	PÁG31
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG347
10. RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG.34
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PÁG.34

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación va destinada a dos grupos de bachillerato diurno: 1ºN y 1ºSH . La mayor parte de ellos proceden del propio IES Albaida, la minoría restante provienen de centros diversos, principalmente del IES Río Andarax, del Diocesano y de la SAFA.

Tras hacer las Pruebas Iniciales, se detectan graves deficiencias, sobre todo en 1º SH y algunos alumnos y alumnas de 1º NH, relacionadas con la comprensión y expresión de textos y la ortografía. En 1º SH casi todos los alumnos han suspendido la prueba inicial. . En 1º N los resultados han sido diferentes. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba inicial, en estos niveles habrá que hacer hincapié en la atención a la diversidad en los grupos de Sociales y Humanidades. Así pues, se trabajará para subsanar los problemas que se derivan del desconocimiento de la lengua, prestando especial importancia al contenido de los textos y la comprensión global de los mismos, haciendo hincapié en la adquisición de vocabulario y la buena competencia ortográfica de la lengua.

2. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA

Esta programación está dentro del marco legal, se acoge a la normativa vigente. Para elaborarla se tienen en cuenta las siguientes fuentes: el contexto del alumnado, el currículo básico prescrito por la administración Educativa, el Proyecto Educativo del Centro, así como la experiencia derivada de la práctica docente y las propuestas de mejora. Con ella se pretende organizar el aprendizaje teniendo muy presente a quién va destinado, secuenciarlo y jerarquizarlo en orden de dificultad de forma que facilite al alumnado alcanzar los objetivos propuestos, y, hacerlo desde la responsabilidad y el convencimiento de su importancia, por contribuir, entre otros aspectos, a facilitar la consecución de los objetivos no sólo de esta materia sino de las restantes del currículo del alumnado.

Como toda programación, en tanto que proyecto de trabajo, es susceptible de cambios y mejoras, por ello, se revisará periódicamente y se podrán hacer los ajustes pertinentes. La normativa en la que se sustenta es la siguiente:

- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- [DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

[ver plan anual del centro]

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre recoge

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
2. Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración

del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

3. Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
4. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
5. El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.
6. La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.
7. Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.
8. Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
9. Poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo
10. Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
11. Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
12. Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.
13. Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
14. Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
15. Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

4.CONTENIDOS

4.1. BLOQUE DE CONTENIDOS Y SU CONCRECIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de nuestra materia vienen recogidos en cuatro bloques:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

BLOQUE 4: Educación literaria.

Las Unidades didácticas integran contenidos de cada uno de los bloques anteriores.

4.2. RELACIÓN CONTENIDOS UNIDADES DIDÁCTICAS, CRITERIOS EVALUACIÓN, ESTÁNDARES APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Clases de palabras. La comunicación. Géneros literarios y figuras literarias.						
CONTENIDOS						
BLOQUE1: Análisis de situaciones comunicativas. Comprensión de textos orales del ámbito académico.						
BLOQUE2: Utilización de los elementos del acto comunicativo como método de lectura comprensiva.						
BLOQUE3: El concepto de comunicación y su proceso. Los signos. Las funciones del lenguaje El análisis morfológico y las clases de palabras. Unidades de la lengua. Acentuación, y ortografía de las letras.						
BLOQUE4: Géneros literarios, figuras y tropos.						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL I M A			
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.	1.1.1. Comprende el sentido global de exposiciones orales. 1.1.2. Distingue el contenido esencial del secundario.	CAA, CL, SIEP.	I			
2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de distintos ámbitos.	2.1.1. Comprende textos escritos de distinto ámbito (académico, periodístico, literario...). 2.1.2. Aplica estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos escritos. 2.1.3. Identifica y enuncia el tema global de los textos y diferencia las ideas principales de las secundarias. 2.1.4. Comprende y explica la organización interna del	CAA,CL,SIEP.		M		

	texto.				
3.1 Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre el proceso de la comunicación y las funciones del lenguaje a la comprensión de los mensajes verbales y no verbales.	3.1.1. Reconoce en actos de comunicación (verbales y no verbales) los elementos y funciones que intervienen. 3.1.2. Conoce el concepto de signo y su tipología. 3.1.3. Comprende la estructura y las características del signo lingüístico. 3.1.4. Conoce las funciones del lenguaje y las aplica a la comprensión de los textos.	CAA, C.L.	I		
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales.	3.2.1. Conoce los diferentes mecanismos de formación de palabras. 3.2.2. Emplea el análisis de la estructura morfológica de las palabras para reconocer su significado.	CAA, C L.	I		
3.3. Conocer las normas fundamentales de uso de la lengua escrita y aplicarlos en la composición autónoma de los textos propios.	3.3.1. Conoce el sistema de acentuación castellano. 3.3.2. Reconoce y corrige errores de acentuación y de escritura de expresiones complejas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.	CAA, CL, SIEP.	I		
4.1. Conocer las características generales del lenguaje literario: diferentes géneros y subgéneros de la literatura.	4.1.1. Lee y comprende textos de la literatura de los distintos géneros. 4.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 4.1.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos del texto con su género y subgénero.	CAA, C L, CEC.		M	
4.2. Identificar las figuras literarias y tropos en textos.	4.2.1. Identifica figuras literarias más frecuentes.				A

UNIDAD DIDÁCTICA 2. El sustantivo y el adjetivo. El texto y sus propiedades. La adecuación. La coherencia. Métrica castellana.

CONTENIDOS

BLOQUE1:

Comprensión de textos orales del ámbito académico. Reconocimiento de la secuencia de ideas en discursos expositivos y argumentativos de carácter oral.

BLOQUE2:

Lectura y comprensión de textos escritos. Análisis y valoración de la coherencia en textos diversos. Iniciación al comentario de textos literarios.

BLOQUE3:

El sustantivo: forma y número. Clasificación. Sustantivación.

El adjetivo: forma y número. Gradación. Significado. Función. Posición del adjetivo.

El texto y sus propiedades. La adecuación. La coherencia. El concepto de texto. Las propiedades textuales.

Ejercicios prácticos de acentuación, escritura en una o dos palabras y ortografía de las letras.

BLOQUE4:

Prosa y verso. Estrofa. Poema.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.	1.1.1. Comprende el sentido global de discursos orales y reconoce la intención comunicativa. 1.1.2. Distingue el contenido esencial del secundario. 1.1.3. Retiene la información básica de exposiciones orales.	CAA, CL.	I		
2.1. Reconocer y explicar la organización interna del contenido en los textos.	2.1.1. Comenta desde el punto de vista pragmático textos expositivos de tema especializado o de divulgación científica y cultural. 2.1.2. Lee y comprende textos diversos explicando la estructura de su contenido y su progresión temática. 2.3.2. Comenta desde el punto de vista semántico textos expositivos de tema especializado o de divulgación científica y cultural.	CAA, CL.		M	
3.1. Reconocer e identificar los rasgos característicos del sustantivo y el adjetivo.	3.1.1. Conoce la variación del sustantivo y del adjetivo y analiza sus componentes morfológicos.	CAA, CL, SIEP.	I		

	<p>3.1.2. Comprende las clases de sustantivos y adjetivos según su significado.</p> <p>3.1.3. Comprende y explica el proceso de sustantivación.</p> <p>3.1.4. Reconoce los mecanismos de gradación del adjetivo.</p>				
<p>3.2. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre el sustantivo y el adjetivo en la producción, autoevaluación y mejora de los discursos orales y escritos propios.</p>	<p>3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en los textos y los relaciona con la intención del autor y otros elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en los textos y los relaciona con la intención del autor y otros elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.2.3. Utiliza los conceptos gramaticales estudiados en la producción, evaluación y mejora de los textos propios, así como en la corrección de errores gramaticales en textos propios y ajenos.</p>			M	
<p>3.3. Valorar la adecuación y la coherencia textuales como propiedades básicas de los discursos bien contruidos.</p>	<p>3.3.1. Valora la adecuación y la coherencia de los textos comentados.</p>	CAA, CL.			A
<p>3.4. Conocer las normas fundamentales de uso de la lengua escrita y aplicarlos en la composición autónoma de los textos propios.</p>	<p>3.4.1. Conoce el uso del acento diacrítico y la acentuación de hiatos y diptongos.</p> <p>3.4.2. Distingue los usos de <i>porque</i>, <i>por que</i>, <i>porqué</i> y <i>por qué</i>.</p> <p>3.4.3.. Escribe correctamente palabras con <i>r/rr</i> y con <i>g/gu/güe</i>.</p>	CAA, CL, SIEP	I		
<p>3.5. Tomar conciencia de la importancia de la reflexión gramatical para el uso</p>	<p>3.5.1.. Reconoce y corrige errores de acentuación y de escritura de expresiones</p>			M	

correcto de la lengua.	complejas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.				
4.1. Leer e interpretar fragmentos de obras representativas de la literatura española.	4.1.1. Lee e interpreta críticamente textos de la literatura.	CAA, CL, CEC	I		

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Los artículos. Determinativos y pronombres. Estructura sintáctica del texto. La cohesión. La literatura medieval

CONTENIDOS

BLOQUE1:

Comprensión de textos orales del ámbito académico. Reconocimiento de los elementos de cohesión.

BLOQUE2:

Lectura y comprensión de textos escritos. Análisis y valoración de la coherencia interna (global, lineal, local) en textos diversos.

BLOQUE3:

Los artículos. Determinativos y pronombres. Cuantificadores. El significado: deixis, anáfora y cuantificación. Clasificación.

La estructura sintáctica del texto. La cohesión, sus procedimientos. La estructura sintáctica del texto.

Ejercicios prácticos de acentuación, escritura en una o dos palabras y ortografía de las letras.

BLOQUE4:

La literatura medieval. Economía y organización social. La poesía oral. El mester de clerecía. Gonzalo de Berceo. La prosa. El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.	1.1.1. Comprende el sentido global de discursos orales y reconoce la intención comunicativa. 1.1.2. Distingue el contenido esencial del secundario. 1.1.3. Retiene la información básica de exposiciones orales.	CL, CAA	I		
2.1. Elaborar comentarios literarios escritos de textos medievales de los distintos géneros.	2.1.1. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos.	CL, CAA			A
3.1. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las diferentes clases de	3.1.1. Conoce las diferentes clases de determinativos y de pronombres y los	CL, CAA.	I		

determinativos y pronombres.	diferencia con claridad atendiendo a su función en el discurso. 3.1.2. Comprende los conceptos de deixis, anáfora y cuantificación como formas fundamentales de significación de determinativos y pronombres. 3.1.3. Distingue con claridad relativos e interrogativo-exclamativos.				
1.2. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre los determinativos y los pronombres en la producción, autoevaluación y mejora de los discursos orales y escritos propios.	1.2.1. Utiliza los conceptos gramaticales estudiados en la producción, evaluación y mejora de los textos propios, así como en la corrección de errores gramaticales en textos propios y ajenos.	CL, CAA		M	
3.1. Reconocer y comprender la cohesión sintáctica como propiedad básica de los textos.	3.1.1. Explica el concepto de cohesión sintáctica y su importancia en la construcción de textos adecuados y coherentes.	CL, CAA, SEIP.	I		
3.2. Conocer los mecanismos fundamentales de cohesión textual, los tipos de marcadores discursivos y sus valores.	3.2.1. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en el plano pragmático-textual, relacionando su empleo con la estructura comunicativa y semántica. 2.2.2. Localiza y clasifica los marcadores del discurso presentes en textos dados.			M	
3.3. Aplicar los conocimientos sobre las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos propios.	3.3.1. Conoce el uso correcto de la tilde en palabras compuestas. 3.3.2. Conoce el uso correcto de la tilde diacrítica en pronombres, determinativos y adverbios interrogativos y exclamativos. 3.3.3. Escribe de forma correcta palabras con	CL, CAA	I		

	<i>c/cc.</i> 3.3.4.Distingue según el contexto las expresiones <i>conque, con que, con qué</i> y las escribe de forma correcta.				
4.1. Leer e interpretar fragmentos de obras representativas de la literatura española de la Edad Media.	4.1.1. Lee y comprende textos de la literatura medieval de los distintos géneros. 4.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 4.1.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos del texto con el contexto social y literario de la Edad Media.	CAA, CL, CEC.		M	

UNIDAD DIDÁCTICA 4: El verbo. La exposición. La literatura del siglo xv.**CONTENIDOS****BLOQUE1:**

Lectura y análisis de las composiciones de los alumnos. Resúmenes orales de argumentos de obras de literatura.

BLOQUE2:

Lectura comprensiva y análisis dirigido de textos literarios (individuales y en grupo). Redacción de textos expositivos sobre temas diversos.

BLOQUE 3:

El verbo. Significado, función y forma. El sistema verbal castellano y sus valores. Perífrasis y locuciones verbales. La exposición. Aspectos pragmáticos, estructurales y lingüísticos. Ejercicios prácticos de acentuación, de puntuación, de empleo de formas verbales y de distinción de palabras homónimas.

BLOQUE4:

La literatura del siglo xv. Economía y organización social. La lírica tradicional. La poesía cortesana. La prosa del siglo xv. El teatro del siglo xv. El Romancero viejo. *La Celestina*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	CL, CAA	I		

2.1.Redactar textos expositivos sobre diversos temas.	2.1.1.Redacta textos expositivos sobre diversos temas.	CL, CAA, SIEP		M	
3.1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	CL,CAA, SEIP.	I		
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos del verbo, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1. Identifica los rasgos y características del verbo. 3.2.2. Analiza los constituyentes del verbo: raíz y desinencias verbales. 3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.			M	
3.3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.3.1. Reconoce en actos de comunicación los elementos y funciones que intervienen.	CL, CAA.		M	
3.4. Caracterizar textos expositivos atendiendo a sus aspectos pragmáticos, estructurales y lingüísticos.	3.4.1. Reconoce y explica los rasgos pragmáticos de los textos expositivos. 3.4.2. Reconoce y explica los rasgos estructurales de los textos expositivos.				A
3.5. Conocer las normas fundamentales de uso de la lengua escrita y aplicarlas en la composición	3.5.1. Conoce el sistema de acentuación castellano. 3.5.2. Reconoce y corrige	CEC,CL,CAA.	I		

autónoma de los textos propios.	errores de puntuación, de escritura en una o dos palabras, de ortografía de las letras, de empleo de formas verbales y de distinción de palabras homónimas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.				
3.1. Leer e interpretar fragmentos de obras representativas de la literatura española del siglo XV.	3.1.1. Lee e interpreta críticamente textos de la literatura del siglo XV de los distintos géneros. 3.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 3.1.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos de los textos con el contexto social, artístico y literario del siglo XV.	CAA, CL, CEC.	I		
3.2. Elaborar comentarios literarios escritos de textos del siglo XV pertenecientes a los distintos géneros.	3.2.1. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos.			M	

UNIDAD DIDÁCTICA 5. El adverbio y las interjecciones. Los textos argumentativos. La literatura del siglo XVI.

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Expresión de argumentos oralmente defendiendo una tesis.

BLOQUE 2:

Lectura y comentario de textos breves y fragmentos argumentativos (individuales y en grupo).

BLOQUE 3:

El adverbio. Preposiciones y locuciones preposicionales. Conjunciones y locuciones conjuntivas coordinantes y subordinantes. Las interjecciones.

Los textos argumentativos. Aspectos lingüísticos. Tipos de argumentos y formas de argumentación

Ejercicios prácticos de acentuación, de puntuación, de distinción de palabras parónimas, de familias de palabras y de impropiedades léxicas.

BLOQUE4:

La literatura del siglo XVI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1. Defender oralmente una tesis sobre un tema de carácter general con rigor y claridad.	1.1.1. Realiza argumentaciones orales sobre diferentes temas.	CL, CAA, CEC.		M	
2.1 Realizar lecturas de textos narrativos y didácticos del Barroco español.	2.1.1. Realiza lecturas de textos narrativos y didácticos del Barroco español.	CL, CEC		M	
2.2. Leer, comprender e interpretar textos argumentativos.	2.2.1. Reconoce la intención comunicativa e identifica los rasgos propios de los textos argumentativos.	CL, CAA	I		
2.3. Redactar textos argumentativos sobre diversos temas.	2.3.1. Redacta textos argumentativos sobre diversos temas.	CL, CAA	I		
3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la producción, autoevaluación y mejora de los discursos orales y escritos.	3.1.1. Analiza morfológicamente y clasifica las palabras en textos contextualizados.	CL, CAA.	I		
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales	3.2.1. Identifica y clasifica por su significado los adverbios y las locuciones adverbiales. 3.2.2. Reconoce las preposiciones y las locuciones preposicionales. 3.2.3. Identifica las conjunciones y las locuciones conjuntivas y las clasifica en coordinantes y subordinantes. 3.2.4. Identifica las interjecciones y las clasifica según su forma y su función	CL, CAA	I		
3.3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura	3.3.1. Reconoce en actos de comunicación los elementos y funciones que intervienen.	CL, CAA, SIEP.	I		

y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	.				
3.4. Caracterizar textos argumentativos atendiendo a sus aspectos pragmáticos, estructurales y lingüísticos.	3.4.1. Reconoce y explica los rasgos pragmáticos de los textos argumentativos. 3.4.2. Reconoce y explica los rasgos estructurales de los textos argumentativos	CL, CAA, SIEP.			A
3.5. Conocer las normas fundamentales de uso de la lengua escrita y aplicarlas en la composición autónoma de los textos propios.	3.5.1. Conoce el sistema de acentuación castellano. 3.5.2. Reconoce, corrige errores de puntuación, de escritura en palabras. 3.5.3. Amplía vocabulario, reconoce diferentes familias de palabras y corrigiendo impropiedades léxicas.	CL, CAA, SIEP.	I		
4.1. Conocer los aspectos básicos de la sociedad, el pensamiento y la cultura del Renacimiento en Europa y en España.	4.1.1. Planifica y elabora un trabajo de documentación sobre algún tema relacionado con la literatura renacentista..	CL, CAA, CEC, SIEP.	I		
4.2. Leer e interpretar poemas y fragmentos significativos de la poesía española del siglo XVI.	4.2.1. Lee e interpreta críticamente textos poéticos del siglo XVI. 4.2.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 3.2.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos de los textos con el contexto social, artístico y literario del Renacimiento.	CL, SIEP, CEC.		M	
4.3. Elaborar comentarios literarios escritos de poemas del siglo XVI.	4.3.1. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos	CL, CAA, CEC.			A

UNIDAD DIDÁCTICA 6 Grupos y oraciones. La narración (I). Estructura de los textos narrativos. La literatura del siglo XVI.

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Expresión de textos orales de distinto tipo.

BLOQUE2:

Búsqueda de información en fuentes diversas: elaboración de un esquema de informe o trabajo. Escritura creativa de textos narrativos a partir de modelos. Identificación, explicación, interpretación y comentario

<p>de los elementos estructurales de los textos narrativos.</p> <p>BLOQUE3:</p> <p>Grupos y oraciones. La estructura de los grupos sintácticos.</p> <p>La narración (I). Estructura de los textos narrativos: acción, espacio y tiempo.</p> <p>Ejercicios prácticos de puntuación, de distinción de palabras homónimas, de familias de palabras, de impropiedades léxicas y de ampliación de vocabulario.</p> <p>BLOQUE4:</p> <p>La literatura del siglo XVI (II): prosa y teatro. La prosa renacentista. Prosa didáctica. Prosa narrativa. El teatro renacentista.</p>					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	DE	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL
					I M A
1.1. Leer en voz alta y comentar oralmente en grupo textos breves y fragmentos.		1.1.1. Lee en voz alta y comenta oralmente en grupo textos breves y fragmentos.		CEC,CAA,CL.	I
1.2. Improvisar relatos orales.		1.2.1. Improvisa oralmente narraciones.		CEC,CAA,CL.	I
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.		2.1.1. Identifica el tema general y diferencia las ideas principales de las secundarias.		SIEP, CAA,CL.	M
2.2. Redactar textos de diferente tipo: reseña en fichas de lecturas, realización de esquemas, escritura de textos creativos.		2.2.1. Infiere la información no explícita. 2.2.2 Busca información en fuentes diversas. 2.2.3. Elabora un esquema de informe o trabajo. 2.2.4. Emplea en sus escritos un registro adecuado a la situación comunicativa.		SIEP, CAA, CL.	I
2.3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.		2.3.1. Reconoce en actos de comunicación los elementos y funciones que intervienen.		SIEP, CL, CAA.	M
2.4. Caracterizar textos narrativos atendiendo a sus aspectos pragmáticos y estructurales.		2.4.1. Reconoce y explica los rasgos pragmáticos de los textos narrativos. 2.4.2. Reconoce y explica los rasgos estructurales de los textos narrativos.		CL, CAA.	A
2.5. Conocer las normas fundamentales de uso de la lengua escrita y aplicarlas en la composición autónoma de los textos		2.5.1. Conoce el sistema de acentuación castellano. 2.5.2. Reconoce y corrige errores de puntuación, de escritura en una o dos		SIEP, CAA, CL.	I

propios.	palabras, de ortografía de las letras, de empleo de mayúsculas, de distinción de palabras homónimas y de impropiedades léxicas.				
3.1. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las distintas unidades sintácticas.	3.1.1. Analiza y clasifica morfológicamente distintas unidades sintácticas en textos contextualizados. 3.1.2. Emplea la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 3.1.3. Distingue las unidades lingüísticas de las funciones sintácticas que desempeñan. 3.1.4. Identifica y analiza los distintos grupos de una oración. 3.2.5. Analiza la estructura de los diferentes grupos sintácticos.	SIEP, CAA.		M	
4.1. Leer e interpretar fragmentos de obras representativas de la prosa y el teatro de la literatura española del siglo XVI.	4.1.1. Lee y comprende textos de la prosa y el teatro de la literatura españoladel siglo XVI. 4.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos.	CEC, CL, CAA.	I		
4.2. Elaborar comentarios literarios escritos de textos de la prosa y el teatro de la literatura española del siglo XVI.	4.2.1. Relaciona los rasgos formales y temáticos del texto con el contexto social y literario del siglo XVI. 4.2.2. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos.	CEC, CL, CAA.			A
UNIDAD DIDÁCTICA 7 La estructura oracional. La narración (II). Los personajes. El narrador. Aspectos lingüísticos. La literatura del siglo XVII.					
CONTENIDOS					
BLOQUE 1: Comprensión textos orales de ámbito personal y académico.					
BLOQUE2: Lectura y comprensión de textos escritos. Análisis y valoración de la coherencia interna (global, lineal,					

<p>local) en textos diversos. Análisis y valoración de la cohesión sintáctica en textos diversos.</p> <p>BLOQUE3: La estructura oracional. Sujeto y predicado, concordancia. La impersonalidad. Los modificadores periféricos y oracionales. La narración (II). Los personajes. El narrador. El punto de vista de la narración. Niveles narrativos. Aspectos lingüísticos de la narración. Ejercicios prácticos de puntuación, escritura en una o dos palabras, ortografía de las letras y corrección de impropiedades léxicas.</p> <p>BLOQUE4: La literatura del siglo XVII. La prosa. La novela picaresca. Narrativa costumbrista y novela cortesana. Prosa didáctica.</p>					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	DE	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL
					I M A
1.1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.		1.1.1. Comprende el sentido global de discursos orales y reconoce la intención comunicativa. 1.1.2. Distingue el contenido esencial del secundario. 1.1.3. Retiene la información básica de exposiciones orales.		CL, CAA.	I
2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de distintos ámbitos.		2.1.1. Lee e interpreta textos escritos de distinto ámbito (académico, periodístico, literario...), aplicando las estrategias de lectura comprensiva y analizando la cohesión interna de los textos. 2.1.2. Valora de manera crítica la forma y el contenido de los textos.		SIEP, CAA, CL.	M
2.2 Desarrollar por escrito un tema del programa.		2.2.1.En los desarrollos por escrito de los temas del programa, emplea estructuras expositivas y recursos expresivos variados. 2.2.2. Desarrolla el tema propuesto con claridad, rigor y corrección gramatical.		SIEP, CAA	M
3.1.Identificar, caracterizar y clasificar los personajes del relato.		3.1.1. Identifica todos los personajes de una narración. 3.1.2. Caracteriza todos los personajes de una narración. 3.1.3. Identifica y explica la función del narrador.		CEC, CL, CAA.	M
3.2. Conocer la función del		3.2.1. Identifica y distingue		CEC, CL, CAA	I

narrador en un relato.	el narrador interno del externo. 3.2.2. Identifica y distingue el narrador omnisciente del objetivista.				
3.3.Saber identificar el tipo de narrador según el punto de vista que adopta en la narración.	3.3.1. Comprende y distingue la narración en función del tiempo de la historia (presente / pasado / futuro). 3.3.2. Identifica y distingue el narrador subjetivo del objetivo.	CL, CAA		M	
3.4.Reconocer la interdependencia entre sujeto y predicado.	3.4.1. Distingue sujeto expreso y sujeto gramatical. 3.4.2. Reconoce la concordancia entre el sujeto expreso y el núcleo verbal. 3.4.3. Distingue los tipos de oraciones impersonales	SIEP, CL, CAA.	I		
3.5.Identificar y distinguir las oraciones según su modalidad.	Diferencia la modalidad enunciativa del resto de modalidades oracionales. 3.5.1. Distingue oraciones interrogativas totales y parciales. 3.5.2. Distingue oraciones interrogativas directas e indirectas. 3.5.3. Reconoce y distingue oraciones imperativas, desiderativas y dubitativas. 3.5.4. Diferencia modalidad oracional e intención comunicativa	CL	I		
3.6.Aplicar los conocimientos sobre las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos propios.	3.6.1. Conoce las reglas de puntuación. 3.6.2. Reconoce y corrige errores de puntuación, de escritura en una o dos palabras, de ortografía de las letras y de distinción de palabras homónimas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.	SIEP, CL, CAA.	I		
4.1. Leer e interpretar	4.1.1. Lee y comprende	CL, CAA.	I		

fragmentos de obras representativas de la prosa literaria española del siglo XVII.	textos en prosa de la literatura española del siglo XVII. 4.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 4.1.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos del texto con el contexto social y literario del siglo XVII.				
4.2.Elaborar comentarios literarios escritos de textos en prosa de la literatura española del siglo XVII.	4.2.1.Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos				A

UNIDAD DIDÁCTICA 8. El grupo verbal: análisis del predicado. Los textos descriptivos. La literatura del siglo XVII

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Participación oral en actividades en clase.

BLOQUE:

Lectura y comprensión de textos escritos. Técnicas de lectura (subrayado, enunciación personal de ideas) y de expresión de la comprensión (esquema, resumen, tema).

BLOQUE3:

El grupo verbal: análisis del predicado.

Los textos descriptivos. Aspectos pragmáticos y estructurales. Organización del contenido y técnicas descriptivas.

Ejercicios prácticos de puntuación, escritura en una o dos palabras, ortografía de las letras, palabras homófonas no homógrafas y corrección de impropiedades léxicas.

Análisis y valoración de la coherencia interna (global, lineal, local) en textos diversos de carácter descriptivo. Análisis y valoración de la cohesión sintáctica en textos diversos de carácter descriptivo.

BLOQUE4:

La literatura del siglo XVII: la poesía. El culteranismo y la complicación formal. Temas de la poesía barroca. Lope de Vega. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1.. Participar activamente en las actividades orales de clase (debates, comentarios en grupo, etc.).	1.1.1. Participa en clase con observaciones y comentarios apropiados y claros.	SIEP, CL, CAA.	I		
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura adecuadas para interpretar textos descriptivos de distinto tipo.	SIEP, CL, CAA.		M	A
2.2. Valorar la descripción como un instrumento para	2.1.2. Reconoce y expresa el tema y la intención	SIEP, CAA, CL.		M	

comprender y ordenar la realidad.	comunicativa de textos descriptivos.				
2.4. Escribir textos descriptivos de distinto tipo.	2.4.1. Escribe textos descriptivos según consignas determinadas.	SIEP, CAA, CL.	I		
3.1. Reconocer los núcleos del grupo verbal y distinguir predicado nominal y predicado verbal.	3.1.1. Diferencia entre verbos copulativos y verbos predicativos atendiendo a su uso en la oración o en los textos. 3.1.2. Reconoce y explica el uso de los verbos copulativos y predicativos en los textos. 3.1.3. Clasifica y analiza correctamente los predicados verbales en oraciones dadas..	SIEP, CL, CAA.	I		
3.2. Conocer y diferenciar adecuadamente los distintos complementos verbales.	3.2.1. Conoce los distintos complementos del verbo y es capaz de distinguirlos en oraciones dadas.	CL, CAA.	I		
3.3. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre la estructura oracional en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.1. Emplea la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	SIEP, CL.		M	
3.4. Aplicar los conocimientos sobre las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos propios.	3.4.1. Conoce las reglas de puntuación. 3.4.2. Reconoce y corrige errores de puntuación, de escritura en una o dos palabras, de ortografía de las letras y de distinción de palabras homónimas no homógrafas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.	SIEP, CL, CAA	I		

4.1. Leer e interpretar fragmentos de obras representativas de la poesía española del siglo XVII.	4.1.1. Lee y comprende textos de la poesía española del siglo XVII. 4.1.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 4.1.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos de los textos con el contexto social y literario del siglo XVIII.	CEC, CL, CAA.	I		
4.2. Elaborar comentarios literarios escritos de textos de la poesía española del siglo XVII.	4.2.1. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos.				A

UNIDAD DIDÁCTICA 9 Clases de oraciones simples. El diálogo. La literatura del siglo XVII. El teatro.

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.

BLOQUE2:

Lectura y comprensión de textos escritos. Técnicas de lectura (subrayado, enunciación personal de ideas) y de expresión de la comprensión (esquema, resumen, tema).

BLOQUE3:

Ejercicios prácticos de acentuación, puntuación, escritura en una o dos palabras, ortografía de las letras, palabras homófonas no homógrafas y corrección de impropiedades léxicas.

Clases de oraciones simples. Oraciones copulativas. Oraciones predicativas.

Los textos dialogados. Elementos estructurales de la obra dramática. El texto teatral.

BLOQUE4:

La literatura del siglo XVII. El teatro. Teatro y sociedad en el Barroco. Características de la comedia nueva. Etapas y autores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL I M A		
1.1. Comprender el sentido global de discursos orales.	1.1.1. Comprende el sentido global de discursos orales y reconoce la intención comunicativa.	CL,CAA.	I		
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura adecuadas para interpretar textos dialogados de distinto tipo.	CEC, CL, CAA.			A

3.1. Distinguir y caracterizar los tipos de predicado en castellano.	3.1.1. Distingue oraciones copulativas y oraciones predicativas. 3.1.2. Reconoce las oraciones semicopulativas. 3.1.3. Diferencia oraciones transitivas y oraciones intransitivas. 3.1.4. Distingue oraciones activas y oraciones pasivas.	SIEP, CL, CAA.	I		
3.2. Aplicar los conocimientos sobre las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos propios.	3.2.1. Conoce las reglas de acentuación y puntuación. 3.2.2. Reconoce y corrige errores de acentuación y puntuación, de escritura en una o dos palabras, de ortografía de las letras y de distinción de palabras homónimas no homógrafas en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos.	CL, CAA.		M	
4.1. Leer obras y fragmentos teatrales de la literatura española del siglo XVII.	4.1.1. Planifica y elabora un trabajo de documentación sobre algún tema relacionado con el teatro español del siglo XVII.	CEC, CL, CAA.	I		
4.2. Comprender textos dramáticos representativos de la literatura del siglo XVII reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.2.1. Lee e interpreta críticamente textos teatrales del siglo XVII. 4.2.2. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos. 4.2.3. Relaciona los rasgos formales y temáticos de los textos con el contexto social, artístico y literario del Barroco.			M	

4.3. Mencionar y caracterizar de forma suficiente los géneros y autores más importantes del teatro español del siglo XVII.	4.3.1. Incorpora al comentario escrito, de manera progresiva, el análisis de los distintos componentes formales y estructurales de los textos.			M	
--	--	--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 10 . La oración compuesta. Las variedades de la lengua. La literatura del siglo XVII.

CONTENIDOS

BLOQUE 1:

Comprensión textos orales vida académica y personal.

BLOQUE2:

Lectura y comprensión de textos escritos. Técnicas de lectura (subrayado, enunciación personal de ideas) y de expresión de la comprensión (esquema, resumen, tema)

BLOQUE3:

Análisis y valoración de la coherencia interna (global, lineal, local) en textos diversos. Análisis y valoración de la cohesión sintáctica en textos diversos.

La oración compuesta. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición. Las variedades de la lengua. Factores de diversificación lingüística. Realidad plurilingüe de España. Lengua, dialectos y hablas locales. La oración compuesta. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición.

BLOQUE4:

La literatura del siglo XVIII. Pensamiento y cultura en el siglo XVIII: la Ilustración. España en el siglo XVIII. La prosa española del siglo XVIII. La poesía. El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
			I	M	A
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y académico.	1.1.1. Comprende el sentido global de discursos orales y reconoce la intención comunicativa. 1.1.2. Distingue el contenido esencial del secundario.	CL, CAA.	I		
2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de distintos ámbitos.	2.1.1. Lee e interpreta textos escritos de distinto ámbito (académico, periodístico, literario...), aplicando las estrategias de lectura comprensiva y analizando la cohesión interna de los textos. 2.1.2. Valora de manera crítica la forma y el contenido de los textos.	SIEP, CL, CAA.			A

<p>3.1. Distinguir y caracterizar las diferentes formas de relación oracional (coordinación, yuxtaposición y subordinación, con sus respectivos tipos).</p>	<p>3.1.1. Distingue oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.</p> <p>3.1.2. Diferencia oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas e ilativas.</p> <p>3.1.3. Diferencia oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p> <p>3.1.4. Reconoce oraciones subordinadas de infinitivo, gerundio y participio.</p>	SIEP, CL, CAA.	I		
<p>3.2..Aplicar los conocimientos gramaticales y de la norma lingüística en la comprensión de textos ajenos y en la composición correcta de textos propios.</p>	<p>3.2.1. Emplea la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de sus propios textos.</p>	SIEP, CL		M	
<p>3.3. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre la estructura oracional en la realización, autoevaluación y mejora de los textos propios, orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.3.1. Emplea la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos ajenos.</p>	SIEP, CAA, CL.		M	
<p>4.1. Leer obras y fragmentos de la literatura española del siglo XVIII.</p>	<p>4.1.1. Lee e interpreta críticamente textos literarios del siglo XVIII.</p>	CEC, CL, CAA.	M		
<p>4.2. Comprender textos representativos de la literatura del siglo XVIII reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época,</p>	<p>4.2.1. Identifica las características formales y temáticas de los textos leídos.</p> <p>4.2.2. Relaciona los rasgos formales y temáticos de los textos con el contexto social, artístico y literario de la Ilustración.</p>			M	

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS ASOCIADOS

Los contenidos y criterios mínimos se corresponderán con los que tengan asignado un nivel competencial de iniciado.

5. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán en este curso, si bien es aproximada, es la siguiente:

BLOQUES	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 1, 2,y 3	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 4, 5, y 6	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 7, 8, 9 y10	3ª EVALUACIÓN




Se prevé una secuenciación de tres unidades didácticas por trimestre, a excepción del tercer trimestre en el que se verán cuatro.. El análisis sintáctico, junto con el análisis de textos, como recurrentes que son, permitirán la flexibilización de esta temporalización, adaptándola a las necesidades del alumnado y al devenir del curso en particular. Igualmente, quedará a criterio del profesor la flexibilización en cuanto a la secuenciación de las unidades de literatura en función del rendimiento académico y de la motivación del grupo, pudiendo alternar unidades de literatura con unidades de lengua.

Además se hará especial hincapié al comentario de textos, sobre todo, al comentario y este será objeto de estudio en la gran mayoría de las unidades didácticas.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

1º DE BACHILLERATO			
PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN	
PRUEBAS al término de cada unidad en la que se evaluarán los contenidos correspondientes a los Bloques 2, 3 y 4. Se realizará una media aritmética entre las impartidas en el trimestre.	Examen		80
TRABAJO DIARIO: tareas de casa, actividades realizadas en clase, expresión escrita. Bloques 1,2,3, y 4.	Actividades, Rúbrica		5
LECTURA . Bloques 1, 2, 3 y 4.	Examen, Rúbrica		10
EXPOSICIÓN ORAL. Bloques 1,2,3, y 4.	Rúbrica		5
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada)=			
$Pruebas \frac{80}{100} + Trabajodiario \frac{5}{100} + Lectura \frac{10}{100} + Exposición \text{ oral} \frac{5}{100}$			

<p>Si al término de la evaluación se obtiene una calificación < 5, se realizará la prueba de recuperación de los contenidos no superados. Los aprobados, se guardarán para hacer media con la nota de la prueba de recuperación trimestral.</p>	
<p>CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</p>	
<p>CALIFICACIÓN ORDINARIA (media aritmética con aproximación a la centésima) = De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.</p>	
<p>Si se obtiene una calificación ≥ 5 APROBADO</p>	<p>Si se obtiene una calificación < 5 NO SUPERADO  DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA</p>
<p>CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA</p>	
<p>Si debe recuperar todos los bloques de contenidos  PRUEBA de todos los bloques de contenidos.</p>	<p>CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba</p>
<p>Cuando debe recuperar sólo algunos bloques de contenidos  PRUEBA de los bloques de contenidos no superados</p>	<p>CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL = La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.</p>

Si el profesorado detecta que un alumno/a **copia** en una prueba escrita, su examen será calificado con una **nota de cero y no podrá repetir dicha prueba.**

Las lecturas y los trabajos, fichas o actividades sobre las mismas deben hacerse en las fechas propuestas por el profesorado.

En cada actividad escrita se penalizarán, hasta un máximo de dos puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por cada falta grave de ortografía: hasta 0'5 puntos.
- Por errores en el uso de las tildes: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores de puntuación: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0'5 p. por cada fallo.
- Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación etc.: hasta 1 punto.

7. METODOLOGÍA

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DEPARTAMENTO.

La programación del Departamento de Lengua Castellana y literatura se sustenta en los siguientes principios:

- 1.- Partir de una evaluación inicial que detecte las dificultades en cuanto a destrezas y conocimientos básicos así como buscar la respuesta más adecuada que permita superarlas.
- 2.- Partir de los conocimientos previos del alumnado para asegurar la contextualización y funcionalidad del aprendizaje (dicho aprendizaje debe conectar con el entorno sociocultural del alumno además de con sus necesidades educativas y debe ser útil).
- 3.- Fomentar la participación, la implicación activa, favorecer la creatividad, la reflexión y el interés por aprender (motivación)
- 4.- Procurar la existencia de relaciones de cooperación entre el alumnado y la interacción. Alternar el trabajo individual (autonomía) con el trabajo grupal (desarrollo social)
- 5.- Reforzar lo positivo por pequeños que sean los logros (autoestima).
- 6.- Graduación de la dificultad de las actividades de forma que permita al alumnado percibir sus avances.
- 7.- Potenciar las habilidades comunicativas alumnado. Potenciar sus capacidades lingüísticas. Crear hábitos lectores y desarrollar las capacidades de comprensión y expresión. Plantear situaciones donde se pongan en práctica los aprendizajes adquiridos. Saber hacer cosas con las palabras (competencia comunicativa y literaria).
- 8.- Proponer y realizar actividades que tengan como fin el desarrollo de estas capacidades, habilidades y hábitos debe ocupar la mayor parte del tiempo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Pretender que el alumnado interiorice que lo que se aprende en el aula es un aprendizaje para la vida.
- 10.- Máxima y eficaz coordinación del profesorado, especialmente, entre quienes imparten docencia en el mismo nivel.

Para llevar a cabo estos principios se establecen unos criterios comunes de actuación en el aula que se practicarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas:

- 1) Presentación de la unidad informando e interactuando con el alumnado siguiendo una metodología con carácter comunicativo (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno).
- 2) Detectar los conocimientos previos ¿"qué conozco"? haciéndolo partícipe, haciéndolo consciente e implicando al alumnado en su aprendizaje.
- 3) Adaptación al contexto del aula: contexto académico (niveles, dificultades) y contexto sociocultural.
- 4) **Establecer pautas de actuación:** determinar objetivos y contenidos mínimos u otras. Se pretende que el alumnado perciba que es posible conseguirlo (autoestima, motivación...).
- 5) **Coordinación en el diseño, aplicación y seguimiento de actividades de aprendizaje variadas, graduadas en orden de dificultad, conectadas con el interés y necesidad del alumnado** (motivación, funcionalidad, contextualización).
 - Las actividades diarias que se realizan deben ser corregidas y evaluadas de forma continua y deben hacer reflexionar al alumnado sobre su aprendizaje.
 - Los registros de la evaluación continua deben seguir los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación comunes y homologados por el departamento; debe registrarse el aprendizaje de contenidos así como el trabajo desarrollado y, en 1º de ESO, la adquisición de las competencias básicas.
 - Las actividades de aprendizaje incluyen tanto las propuestas por el departamento como las que aparecen en los libros de texto así como otras sugeridas por el profesorado.
Estas actividades tratan de orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado de las normas, destrezas, conocimientos y hábitos que configuran la competencia comunicativa y literaria: actividades de refuerzo y ayuda a la

recuperación, ejercicios específicos de reflexión y puesta en práctica de los aprendizajes, actividades dirigidas al fomento de la capacidad comprensivo-expresiva oral y escrita, actividades de indagación, investigación, profundización, actividades de creación o recreación, actividades de fomento de la lectura, actividades y escritos propios de la vida cotidiana y de los textos administrativos: hacer una exposición, intervenir en un debate, escribir un informe, hacer una reclamación, una carta de presentación, resumir y analizar un texto, entender lo que se lee, capacidad crítica, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, lectura expresiva, escenificación o dramatización de diálogos, participar en un recital, escribir una noticia, una carta al director, conversar de manera adecuada, saber escuchar de forma adecuada etc.

6.-Finalizar la unidad haciendo un resumen de la misma, una reflexión y una valoración: “¿qué he aprendido? ¿Qué me ha aportado lo tratado y trabajado en ella? ¿Qué utilidad y repercusión tiene desde el punto de vista personal y social?”

El alumno debe entender y percibir que lo que se aprende es un aprendizaje para la vida.

7.- Coordinación en el empleo de una terminología común, (unificación terminológica) para el seguimiento del análisis morfológico y sintáctico.

8.- Utilización de recursos y materiales didácticos.

Dichos recursos y materiales didácticos serán variados y se utilizarán de forma similar en los grupos del mismo nivel. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto, el alumnado, previa orientación, consultará otros manuales de ampliación, diccionarios, prensa escrita, Internet, pizarra digital, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la lectura, la ortografía, la expresión, la comprensión, el vocabulario etc. de editoriales diversas. Puede emplearse la música como recurso metodológico así como el cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

9.- Organización de la clase. Distribución espacial del alumnado.

En consonancia con todo lo expuesto anteriormente, en la organización de la clase, se destinará un tiempo para lectura sobre todo en la ESO (15-20 minutos), se aplicarán las estrategias metodológicas y pedagógicas referidas anteriormente: trabajo individual y trabajo grupal, utilización de recursos bibliográficos, utilización de las Tics, tiempo para la expresión oral y escrita, desarrollo de estrategias de aprendizaje (esquemas, resúmenes.), búsqueda de información de distintas fuentes, actividades de creación etc.

En cuanto a la distribución espacial del alumnado, se facilitará que el profesorado pueda desenvolverse entre el alumnado para supervisar, valorar y atender de forma individual el trabajo del alumno en clase, al mismo tiempo debe facilitar su participación eficaz y rápida del alumnado. Junto a lo anterior, se propiciarán los agrupamientos de forma que el alumno de mayor iniciativa, capacidad o motivación ejerza de “tutor” con respecto al compañero que lo necesite, procurando así educar en valores como la socialización, solidaridad, compañerismo, trabajo en equipo...

7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA 1º DE BACHILLERATO

- Trabajo individual: en este nivel es muy importante el trabajo individual que el alumnado realice. Por tanto, se prestará especial atención a que los alumnos puedan realizar resúmenes y esquemas de las unidades propuestas. De esta forma la metodología es participativa y el estudiante es parte activa del proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Tiempo de lectura: se fomentará la lectura de obras pertenecientes al programa de Lengua Castellana y Literatura de 1º de bachillerato. El fomento de estas obras se hará de varias maneras. En primer lugar, se trabajarán en clase fragmentos de textos pertenecientes a autores de la literatura española de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco. De esta forma, el alumno podrá estudiar la literatura a través de los textos y, al mismo tiempo, se hará hincapié en el comentario de texto (tema, resumen, estructuración de las ideas y comentario crítico), como antesala para la realización de comentarios de

texto en 2º de Bachillerato. En segundo lugar, el departamento ha propuesto la lectura obligatoria de tres obras clásicas y otras tres obras que serán elegidas por el alumnado de forma individual y libre, de esta manera se pretende fomentar la lectura atendiendo a sus gustos personales, al igual que se atiende al estudio de clásicos universales.

- Utilización de recursos bibliográficos.

- Utilización de Tics: se utilizarán, cuando corresponda, recursos audiovisuales para ver películas relacionadas con el periodo literario que se estudia. Además el ordenador será un elemento más en el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que será de uso obligatorio para la búsqueda de palabras en el diccionario electrónico de la RAE. También se consultarán diferentes blogs educativos.

- Tiempo de escritura: en este nivel del proceso de enseñanza- aprendizaje el alumnado deberá adquirir un buen nivel lingüístico. Es importante, por tanto, incidir en el buen uso de las reglas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos. Se propondrá la realización de comentarios críticos en los que se utilizará la variedad textual argumentativa. El alumnado deberá ser capaz de defender una idea o punto de vista con argumentos. Los textos elegidos serán artículos de opinión de la prensa actual, ya que es esencial que adquieran una opinión formada sobre temas candentes de la realidad social, política y cultural actual. Además, se utilizarán también textos literarios para su estudio.

- Expresión oral: se potenciará la expresión oral del alumnado utilizando los textos de la prensa escrita. Los alumnos deberán analizar los textos propuestos y desarrollar una opinión que, posteriormente, será expuesta en el aula oralmente. De esta manera se fomentará el debate y la argumentación de ideas. Por otro lado, se fomentará también la expresión oral con la explicación por cada uno de los alumnos de la unidad propuesta para su estudio.

8. PLAN DE LECTURA

Este departamento, tras indagar en el contexto sociocultural de nuestro alumnado, así como en el contexto académico, diseñó un Plan de Lectura en el que se sigue trabajando y se intenta mejorar cada curso. Con esta intención se plantean los siguientes objetivos y actuaciones.

Objetivos:

- Crear y fomentar un hábito lector.
- Facilitar al alumnado el acceso a los libros que se recomiendan.
- Contribuir a la mejora de sus capacidades comprensivo y expresivas, así como a la riqueza de vocabulario.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, enriquecimiento y conocimiento, y considerar la lectura comprensiva el eje vertebrador de la materia.

Actuaciones:

- Facilitar el acceso a los libros a través de préstamos, ofreciendo los existentes en el departamento, o bien, recurriendo a la biblioteca del centro (por medio del Plan de Bibliotecas).
- Selección y recomendación de una oferta amplia y variada de títulos clasificados por temas y por niveles, adecuados a sus gustos y necesidades. Se acuerda, salvo excepciones, dos títulos, como mínimo, al trimestre.
- Creación de fichas de lectura, que cada alumno habrá de entregar cumplimentada tras cada lectura, destinadas a favorecer la comprensión, la expresión, promover la reflexión, el análisis y la valoración crítica.
- Encuentro con el autor. Con esta actividad el alumnado podrá asistir a una charla con el autor de algunos de los libros previamente leídos. También podrá participar en el posterior debate.
- “Escaparate de lecturas” y “libro-fórum”. Periódicamente el alumnado hablará ante la clase sobre las lecturas realizadas y sobre el interés de las mismas, tras lo cual se promoverá el debate.

- Utilización del blog del departamento “Encuentros en la palabra” a través del cual, el alumnado, tiene la oportunidad de hacer reseñas bibliográficas, recomendaciones de lecturas, etc.
- El día 23 de abril, celebración del “Día del libro”. Para ello se programará una serie de actividades de lectura comprensiva, creación e interpretación de textos. Se propicia la máxima participación de alumnado y de profesorado de otros departamentos.

a. Actuaciones para el curso de 1º de Bachillerato

Para el curso de primero de Bachillerato se propone la lectura de dos obras por trimestre, siendo un total de seis obras durante el curso. De ellas, tres serán obras obligatorias elegidas por el Departamento de Lengua y tres serán opcionales elegidas por el propio alumno.

De las obras obligatorias se proponen las siguientes:

1ª EVALUACIÓN:

- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Vicens Vives (clásicos adaptados).

2ª EVALUACIÓN:

- Fernando de Rojas, *La Celestina*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados).

3ª EVALUACIÓN:

- Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados). Se propone esta obra para la tercera evaluación aunque, debido a la dificultad de la misma, se puede cambiar por otra obra dramática de las épocas estudiadas.

En cuanto a las obras opcionales, los alumnos tienen la posibilidad de elegir una lectura que les motive y les guste. Aún así, el Departamento de Lengua ha diseñado una lista de lecturas de autores que pertenecen al canon clásico y que podrían ser de interés general. Esta lista se pondrá en un tablón en el aula para que el alumnado pueda tener acceso a ella; además será una lista abierta durante todo el curso académico y podrá ser ampliada por los propios alumnos, ya que ellos también recomendarán obras a sus compañeros. Para la realización de la lista se ha tenido en cuenta, sobre todo, el canon literario y los gustos personales de los jóvenes. Por ello, también podrán ser recomendadas algunas novelas gráficas (cómic) que se consideran ya “clásicos” del género, y que gozan de gran prestigio. Por último, hay que decir que esta “lista abierta” de lecturas será la misma tanto para 1º de Bachillerato como para 4º de la ESO, debido a que el alumnado de estos dos niveles presenta el mismo nivel de comprensión textual.

Los títulos que, a priori, recomienda el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

A) NARRATIVA:

- A. Conan Doyle, *Las aventuras de Sherlock Holmes*, Alianza editorial.
- Agatha Christie, *Muerte en el Nilo*, RBA libros.
- Aldous Huxley, *Un mundo feliz*, editorial debolsillo.
- Alice Sebold, *Desde mi cielo*, editorial debolsillo (juvenil).
- Anónimo, *Las mil y una noches* (adaptación).
- Arturo Pérez Reverte, *El capitán Alatriste*, editorial Alfaguara.
- César Mallorquí, *La catedral*, ediciones SM.
- E. Allan Poe, *Narraciones extraordinarias*, Clásicos universales.

- Fernando Lalana, *Morirás en Chafarinas*, editorial SM
- Franz Kafka, *La metamorfosis y otros relatos*, editorial Vicens Vives (col., clásicos universales).
- Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, editorial debolsillo.
- Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago*, Vicens Vives (cucaña juvenil).
- Gustavo Adolfo Bécquer, *Leyendas*.
- Haruki Murakami, *Tokio blues*, editorial Tusquets.
- Isaac Asimov; *Yo, Robot*, editorial Edhasa.
- Isabel Allende, *La ciudad de las bestias*, Plaza & Janes editores.
- Isabel Allende, *La casa de los espíritus*, editorial Debolsillo.
- Jack Kerouac, *En el camino*, ed. Anagrama.
- J.D. Salinger, *El guardián entre el centeno*, Alianza editorial.
- J. Mauro de Vasconcelos, *Mi planta de naranja lima*, editorial El Ateneo.
- J. Kennedy Toole, *La conjura de los necios*, ed. Anagrama.
- Juan Eslava Galán, *En busca del unicornio*, editorial booket.
- Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*, editorial debolsillo.
- Leopoldo Alas, Clarín; *La Regenta*, Alianza editorial.
- María Dueñas, *El tiempo entre costuras*, editorial booket.
- Mary Shelly, *Frankenstein*, Vicens Vives (col., aula de literatura).
- Miguel Delibes, *El camino*, editorial destino.
- Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, editorial destino.
- Ramón Lobo, *Cuadernos de Kabul*, RBA libros.
- Richard C. Morais, *Un viaje de diez metros*, editorial Seix Barral.

B) TEATRO:

- Enrique Jardiel Poncela, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, ed. Vicens Vives (col. Aula de literatura).
- F. García Lorca, *Bodas de sangre*, editorial Cátedra.
- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*, ed. Cátedra.
- F. García Lorca, *Yerma*, ed. Cátedra.
- Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Lope de Vega, *Mujeres y criados*, Editorial RBA Gredos (manuscrito inédito del autor encontrado en la Biblioteca Nacional y editado por Alejandro García-Reidy en mayo de 2014).
- Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla*, editorial Cátedra.
- William Shakespeare, *Romeo y Julieta*, editorial Vicens Vives (colección clásicos universales).

C) POESÍA:

- Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas*.
- Jorge Manrique, *Poesía*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Ovidio, *Metamorfosis*, editorial Vicens Vives (col., clásicos adaptados).
- Ramón Gómez de la Serna, *Greguerías*.
- Selección poética de poetas del Renacimiento y el Barroco.

D) NOVELA GRÁFICA:

- Art Spiegelman, *Maus*, ed. Reservoir Books (ganadora del premio Pulitzer).

- Craig Thomsom, *Habibi*, Astiberri Ediciones.
- Marjane Satrapi, *Persépolis*, Norma editorial.
- Marjane Satrapi, *Pollo con ciruelas*, Norma editorial.
- Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*, Marvel (clásicos ilustrados).
- Rayco Pulido Rodríguez, *Nela. Una adaptación gráfica de la novela Marianela de Benito Pérez Galdós*, Astiberri Ediciones.
- Satoshi Kon, *Regreso al mar*, Planeta deagostini.

NOTA: La lectura la realizarán los alumnos en sus casas, aunque algunas de las obras citadas se leerán en el aula, ya que forman parte de los contenidos de literatura de 1º de Bachillerato. Para ello se utilizarán adaptaciones asequibles al alumnado. Tal es el caso de las obras de teatro: *Romeo y Julieta*, *El burlador de Sevilla...*, o de Antologías poéticas de la Edad Media y del Siglo de Oro.

Para la evaluación de las lecturas se propondrán actividades diversas tales como la realización de fichas de lectura, reseñas de las obras, exposiciones orales, visionado de adaptaciones cinematográficas, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 1467/ 2007 ha establecido la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, recogiéndose que en esta etapa la organización y desarrollo de las enseñanzas conllevan la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.

A tal efecto, se arbitrarán las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible. Para ello, se realizarán resúmenes y esquemas para afianzar los conocimientos del alumnado. Además, se pedirá al alumnado en situación desfavorable que realice trabajos adicionales.

Tras la realización de las Pruebas Iniciales, se han detectado algunas dificultades o carencias de conocimientos básicos en ciertos alumnos a quienes se les ha proporcionado orientación. En este nivel no se atiende a la materia pendiente, no ocurre lo mismo en 2º de bachillerato.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos serán variados. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto (editorial Akal), el alumnado, previa orientación, consultará otros manuales de ampliación, diccionarios, prensa escrita, internet, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la lectura, ortografía, expresión, comprensión, vocabulario, etc., de editoriales diversas.

Pueden emplearse otros recursos metodológicos tales como: música, cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumno.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este departamento colaborará con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las programadas por otros departamentos con los que exista afinidad o sensibilidad (coeducación). Además, también se colaborará estrechamente con la biblioteca del centro para fomentar el uso y la dinamización de la misma (Plan de Bibliotecas), proponiendo concursos literarios para diferentes conmemoraciones. Para este curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y el contexto académico de nuestro alumnado, propone llevar a cabo las siguientes actividades como complemento a las específicas del aprendizaje:

1. Salidas para asistir a representaciones teatrales de obras relacionadas con la materia y de interés para el alumnado. También asistencias a museos y espacios públicos de la ciudad, cuando convoquen actividades relacionadas con la materia.

2. Conmemoraciones:

- Día de los enamorados: concurso de haikus de tema amoroso (3º, 4º, 1º de bachillerato). Concurso de cartas de amor (1º y 2º de eso)
- Día de la mujer trabajadora: lectura de poemas de escritoras.
- Semana del libro: se realizarán actividades durante la semana previa al Día del Libro, que culminarán con un acto el día 23 de abril (día del libro). Se colaborará con la Biblioteca del centro y con los Departamentos afines a Lengua Castellana y Literatura. Se realizarán las siguientes actividades (entre otras que serán diseñadas más adelante):
 - Lectura expresiva de poemas del canon clásico.
 - Recital poético y audiovisual: los alumnos tendrán que leer poemas en voz alta y estos serán acompañados de una fotografía y música (en colaboración con el Departamento de Audiovisuales).
 - Paseos literarios: Elaboración de itinerarios literarios vinculados a determinadas localidades (lugares aún por determinar).
 - Bosques literarios: se potenciará y se permitirá que en el patio del centro y en todo el recinto del mismo la literatura clásica tenga un hueco, haciendo exposiciones de los poemas más representativos de nuestros clásicos.
 - Encuentro con autores de la provincia de Almería, que pondrán sus libros a disposición del alumnado y habrá una mesa redonda con todos ellos (aún por determinar).
 - “Rastrillo literario”: intercambio de libros en la Biblioteca del centro.
 - Día de Andalucía: conmemoración de escritores andaluces universales, exposición de carteles, trabajo de investigación y lecturas expresivas.

3. Participación en concursos literarios convocados por el departamento o por convocatorias ajenas al centro.

Este Departamento colaborará con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las que programen otros departamentos con los que exista cierta afinidad o sensibilidad (coeducación).